Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de octubre de 2021
DOC Nº 1145/2021

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/21 "RENOVACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO" ID N° 395.525,** y a fin de remitir la respuesta a la observación realizada conforme al siguiente detalle:

COMENTARIOS:* La observación correspondiente al requerimiento de la ISO es para los Lotes/ítems que no cuentan con plantillas en el SICP. *Se realiza las siguientes observaciones a las Especificaciones Técnicas: LOTE 7- EQUIPOS INFORMATICOS: Ítem 1: Tablet - Las características solicitadas están dirigidas a la marca Samsung Galaxy Tab Procesador Octa Core 1.9 Ghz como mínimo, Cámara frontal 5 MP como mínimo Exigido, Cámara trasera 8 MP como mínimo Exigido, Memoria RAM 3 GB como mínimo. - Ítem N° 2: Proyector - Las características solicitadas esta dirigidas a la marca Epson Brillo: 3500 lúmenes o superior, Contraste: 21000:1 o superior, Ciclo de vida de lámpara en horas: 5000 (modo normal) / 15000 (modo ecológico). LOTE 9 NOTEBOOK PARA EDICIÓN - Mencionar a que tipo de notebook corresponde de acuerdo a las plantillas estándares del SICP. Antes de las Especificaciones del equipo como un sub titulo menciona OTDR (EQUIPO REFLECTOMETRO OPTICO DE DOMINIO DEL TIEMPO) que hace mención al LOTE 8 OTDR.

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se presentó Autorización del MITIC para modificaciones a EETT de equipos informáticos
Descripción: No se observa el dictamen del MITIC que autorice a las modificaciones realizadas a las plantillas estalbecidas en cuanto a los equipos informaticos solicitados. Se solicita se subsane la mencionada deficiencia.

RESPUESTA: cargado en el SICP las aprobaciones por el MITIC.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

RESPUESTA:
Todas las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 deben ser aplicadas e iluminadas con los principios plasmados en la misma, entre los cuales se encuentra el Principio de Economía y Eficiencia, el cual refiere a que los organismos, entidades y municipalidades deben programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.
Para esta PETROPAR es relevante que los potables oferentes, cuenten con Certificación ISO 9001:2015, la cual se centra en los elementos de la gestión de calidad con la que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Lo que certifica específicamente son los procesos que la empresa realiza para la obtención del producto o servicio que presta. Y considerando la criticidad de esta inversión a ser realizada, consideramos es importante contar con empresas que cuenten con certificación mencionada.

Asunción, 28 de octubre de 2021
DOC Nº 1145/2021

Certificaciones solicitadas
ISO 9001:2015 en gestiones de calidad de procesos, a fin de contar con firmas con experiencia y orientadas a la satisfacción del cliente, mejora continua para brindar servicios de calidad.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

RESPUESTA:
Corregido y modificado en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal
Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia

RESPUESTA:
El plazo establecido es el plazo tope para la entrega de los bienes objetos del Contrato, es decir es el plazo máximo, los Proveedores podrán realizar las entregas de los bienes antes del plazo establecido. Esta Convocante asume el compromiso de ejecutar el pago del Contrato, única y exclusivamente contra recepción de los bienes.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones